



06 DE JULIO, 2023
PRIMERAS PLANAS



Contabiliza Monreal 720 espectaculares



Saquean cuentas de usuarios del Banco del Bienestar



AMLO: se pondrá fin a la importación de gasolinas en 2024



Al alza, el negocio de la renta de viviendas en Ciudad de México



Tribunal da luz verde a *corcholatas*



A \$3,000 en internet, la pieza para improvisar metralletas



Gurría, a cargo del programa del frente opositor



El de Palacio Nacional es su mayor obstáculo



Tiene salario de asegurados al IMSS su mayor alza en 21 años



La generación de empleo formal, la más baja en 10 años para el mes de junio



INE deja también última palabra al TEPJF sobre acotar a frente Opositor



Desinflan cálculos para Dos Bocas



Ofrece Morena *Blindaje* a sus encuestas



Duele al de Palacio que soy pueblo, dice Xóchitl



Controversias, reflejo de economías desiguales



Inició *cargada* en medios a favor de Xóchitl Gálvez: AMLO



Frente, contra AMLO; no una alternativa



Inician carrera por candidaturas



El fin de la acción afirmativa en EU



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Entrega rector de la UAS estímulos y el premio Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda a atletas (Campus Milenio, ON LINE)
- Nueva unidad de ingeniería del IPN quedará lista en esta administración: SEP (24-Horas, ON LINE)

SEP

- Mandan detener elaboración de libros de texto (El Universal, p. 27-Cultura)
- Pagan 4mdp por libro de Ibarra Pedroza (El Financiero, p. 35)

SECTOR EDUCATIVO

- La generación de empleo formal la más baja en 10 años para el mes de junio (El Economista, ON LINE)
- Registran más de 90 000 centros de cuidados (El Economista, ON LINE)
- La mitad de escuelas públicas, con seguridad estructural: gobierno (La Jornada, p. 32)
- Terminan de rehabilitar escuelas dañadas por sismo 2017 (El Independiente, p. 15)
- Renuevan primaria Celestino Sánchez en Huixquilucan (24-Horas, p. 11)
- Piden a MH datos de alfabetización digital (Reforma, p. 2-Ciudad)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Entrega rector de la UAS estímulos y el premio Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda a atletas

6 julio, 2023 por Redacción UAS

Universitarios mantienen el compromiso de colocar a la Casa Rosalina en la cúspide deportiva nacional

Con un escenario que solo la Reserva Ecológica Nuestra Señora Mundo Natural puede ofrecer, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) entregó reconocimientos y estímulos económicos a 92 deportistas y entrenadores destacados en la Universiada Nacional 2023 y el Premio al Mérito Deportivo Universitario 2023 Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda”, en el marco del aniversario luctuoso de quien diera el mayor impulso al deporte en esta institución.

El rector Jesús Madueña Molina entregó medalla, placa de reconocimiento y estímulo económico por 10 mil, 7 mil y 5 mil pesos a los 63 deportistas que lograron medalla de oro, plata y bronce en la justa deportiva universitaria más importante, y por primera vez reconocimiento y medalla a los 23 entrenadores y seis integrantes del cuerpo médico que en conjunto lograron mantener por 15 años consecutivos a la UAS en el top ten del medallero.

Enfatizó que se mantendrán y diversificarán los apoyos, se ampliará y mejorará la infraestructura y anunció que el próximo año el estímulo se duplicará y será también para los entrenadores.

“Ya tenemos 15 años en el top ten, no es fácil sostenerse, es gracias a ustedes, a entrenadores y deportistas y creo que vamos a seguir con esa tenacidad (···) ustedes son la evidencia de que estamos en el camino correcto teniendo como referente el legado de nuestro gran compañero y amigo Jesús Alfredo Cuén Ojeda; honremos su memoria demostrando que la constancia es mejor que la suerte.” , expresó.

Al recordar a Alfredo Cuén, señaló que la UAS está ranqueada gracias a él pues, como apasionado gestor y hombre de metas, logró instituir la beca para los deportistas de alto rendimiento y fue un funcionario que generó toda una revolución en el deporte rosalino.

El director general de Deportes, Gilberto Berrelleza Reyes, agradeció al rector el apoyo que brinda día a día a los deportistas; detalló que la UAS participó en 18 disciplinas obteniendo 19



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

medallas de oro, 20 de plata y 11 de bronce, para un total histórico de 52 preseas, colocándose en quinto lugar en el medallero y cuarto en puntaje.

A nombre de los jóvenes deportistas, quienes disfrutaron de un fin de semana de esparcimiento en la Reserva Ecológica, Esmeralda Jazmín Patiño Juárez agradeció al rector por cumplir con la entrega de los estímulos que los impulsa a seguirse esforzando para mantener a la universidad en la cúspide.

<https://suplementocampus.com/entrega-rector-de-la-uas-estimulos-y-el-premio-dr-jesus-alfredo-cuen-ojeda-a-atletas/>



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	NACIONAL	ON LINE

Nueva unidad de ingeniería del IPN quedará lista en esta administración: SEP

by **Valeria Chaparro**
julio 5, 2023

La nueva Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque (Upiip) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) quedará lista antes del término de esta administración, en septiembre de 2024, aseguró la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya.

En la obra se invertirán mil 54 millones de pesos, tendrá una capacidad de tres mil 500 estudiantes y abarcará una superficie de más de 146 mil 600 metros cuadrados.

Además, colindará con una estación del Tren Maya, el aeropuerto de Palenque y un hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Así los informó el secretario ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, José Alejandro Camacho Sánchez, durante el recorrido que Ramírez Amaya realizó este miércoles, para supervisar los avances de la construcción.

En compañía de la secretaria de Educación local, Rosa Aidé Domínguez Ochoa, la funcionaria señaló que el presidente de México la instruyó a verificar las obras de manera personal, pues no se trata de colocar primeras piedras, sino de entregar edificios terminados para potenciar el desarrollo de las comunidades menos favorecidas.

Añadió que el nuevo campus estará terminado antes de concluir la administración, en septiembre de 2024.

La titular de la SEP aprovechó su viaje a Chiapas para visitar planteles de Educación Básica para conocer el trabajo y las necesidades de estudiantes y profesorado.

Subrayó que se aplica a nivel nacional la campaña de prevención de adicciones “Si te drogas, te dañas”, en la que los docentes hablan sobre el daño que causan las drogas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	NACIONAL	ON LINE

Comentó que para la dependencia es prioridad que las y los estudiantes se mantengan en clases para recuperar la matrícula y, al mismo tiempo, participen en la construcción de proyectos que vinculen a la comunidad en su conjunto.

Asimismo, informó que, después de que las escuelas públicas fueron abandonadas por muchos años, ahora se aplica el programa LEN, que apoya a 120 mil planteles en todo el país, los cuales recibieron recursos de manera directa, sin intermediarios.



Foto: SEP | Leticia Ramírez Amaya, titular de la SEP, supervisó la construcción de las obras.

<https://www.24-horas.mx/2023/07/05/nueva-unidad-de-ingenieria-del-ipn-queda-lista-en-esta-administracion-sep/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	CULTURA	27

Mandan detener elaboración de libros de texto

Jueza ordena a SEP y a Conaliteg cumplir la suspensión definitiva de edición e impresión de cuestionados libros

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilars@eluniversal.com.mx

La Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, dictó el pasado 29 de junio, una "Audiencia incidental por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva" para la elaboración, edición e impresión de los libros de texto gratuitos, tanto de primaria como de secundaria, para el ciclo escolar 2023-2024, que fue dictada el pasado 25 de mayo.

La "Audiencia", se dirige a la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Materiales Educativos y la Comisión Nacional de Libros de Texto, para que dentro del plazo de tres días, contado a partir de que queden legalmente notificadas, acaten el cumplimiento de la sus-

pensión definitiva que ya estaba dictada y que han incumplido.

Señala: "Es procedente y fundado el incidente por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión definitiva" dictada el 25 de mayo de 2023.

Se dio trámite a este incidente el pasado 5 de junio, resuelto luego de notificar a las autoridades responsables de SEP y Conaliteg, y de que éstas presentaran sus informes, tras los cuales la Jueza constató que existe "incumplimiento a la suspensión definitiva por parte de las autoridades obligadas a su acatamiento".

El documento señala: "se concluye que existe incumplimiento a la suspensión definitiva, pues en todo caso, las autoridades Titular de la Secretaría de Educación Pública, del Titular de la Subsecretaría de Educación Básica, del Titular de la Dirección General de Materiales Educativos y Directora General de la Comisión Nacional de Libros de Texto, dentro de sus facultades, tenían la obligación de implementar algún mecanismo que permitiera: a) publicar programas en el Diario Oficial de la

Federación y b) la impresión de los libros de texto se realice conforme a los programas y planes que sean aprobados, con las formalidades legales respectivas: escuchar la opinión de las autoridades locales educativas, diversos sectores de la sociedad, organizaciones como la quejosa y posteriormente, la publicación en los medios de difusión respectiva. a saber en el sitio web www.secundaria.conaliteg.gob.mx, como lo establece el artículo 113, fracción IV de la Ley General de Educación".

Puntualiza que "en caso de no obedecer lo aquí ordenado y continuar con una actitud omisa, o bien, en caso de eludir el acatamiento de la suspensión definitiva, con actos que no tiendan de manera directa a satisfacerla", "se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión" ●

La "Audiencia" determina un plazo de tres días para que sea acatada.

EL DATO



La suspensión definitiva para la elaboración, de los libros de texto fue dictada el pasado 25 de mayo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	EL DIARIO NTR	35

ESP

FUNDACIÓN DE JALISCO

Pagan 4 mdp por libro de Ibarra Pedroza

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) pagó 3 millones 999 mil 785 pesos para que el Colegio de Jalisco imprimiera 11 mil 267 ejemplares del libro *El nacimiento de Jalisco 1808-1825. De la lucha por la autonomía a los debates fundacionales*, cuyo autor es Enrique Ibarra Pedroza, secretario general de Gobierno.

La obra fue presentada este

miércoles por la tarde en el Centro Cultural Bella Época de la Ciudad de México. El propio Ibarra Pedroza encabezó la actividad, acompañado de los escritores Rafael Pérez Gay y José Woldernberg, con la moderación de Abel Salgado Peña.

Este gasto forma parte de las compras realizadas en el marco de los 200 años de Jalisco Libre y Soberano. Según el contrato de la Secretaría de Administración fechado al 24 de mayo de 2023, el

proceso no tuvo licitación, fue por adjudicación directa y cada ejemplar tuvo un costo de 355 pesos. La cotización la entregó el Colegio de Jalisco desde el 17 de marzo.

A través de una ficha informativa la dependencia agregó que Ibarra Pedroza no recibirá regalías por esta reimpresión de la obra e insistieron en que el objetivo es que “estudiantes y docentes conozcan cómo nació el estado de Jalisco”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	EMPRESAS Y NEGOCIOS	ON LINE

La generación de empleo formal, la más baja en 10 años para el mes de junio

Pilar Martínez

•En el sexto mes del año ascendió a 24,398 el saldo de inscripciones de posiciones laborales permanentes y eventuales.

•En el acumulado del primer semestre, se han creado poco más de 514,400 empleos formales.

La creación de empleo formal registrada en junio de este año es la más débil, para un sexto

mes, al menos en la última década. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó la afiliación de 24,398 puestos de trabajo en dicho mes.

El IMSS detalló que en el sexto mes del año se cancelaron 19,145 puestos de trabajo eventuales, lo que hizo que el total de plazas laborales registradas a la seguridad social disminuyera.

“En junio se registró un crecimiento mensual de 24,398 puestos, esto es ligeramente por debajo del promedio de los últimos 10 años de 29,000 puestos”, dijo el IMSS.

En su comparación anual, la generación de empleo formal - permanente y eventual - disminuyó 59.5%, sobre todo por la cancelación de puestos eventuales, “muchos de ellos corresponden al sector educativo”, destacó el presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), Héctor Márquez Pitol.

No obstante, en el primer semestre del año la generación de empleo superó el medio millón de plazas laborales, al registrarse 514,411 puestos, el

segundo más alto desde que se tiene registro.

Por otra parte, Mónica Flores, presidente de Manpowergroup Latinoamérica, detalló que el segundo trimestre cerró con 91,027 trabajos formales. Quedando por debajo del pronóstico de Manpowergroup de 110,000 empleos.

Jorge Sales Boyoli, especialista laboral, expuso que “El IMSS es una pieza del complejo mercado laboral mexicano en donde está el 30% del mercado de trabajo” y si bien reporta números positivos, ya no lo hace al mismo ritmo que en años anteriores.

“El número de afiliados en el IMSS se ha mantenido estable, tuvo brincos grandes después de la pandemia y de la subcontratación, ahora sus crecimientos son muy marginales en número. Ahora hay que revisar la calidad del empleo”, externó Sales Boyoli.

En el primer semestre del año la generación de empleo superó el medio millón de plazas, al registrarse 514,411 puestos, el segundo más alto desde que se tiene registro.

Pierde fuerza

En junio se generaron 59.5% menos empleos a tasa anual en comparación con el mismo mes del año pasado; se observa un menor ímpetu en las contrataciones de los últimos dos meses.

México | Empleos registrados ante el IMSS, junio | VARIACIÓN MENSUAL EN MILES
● PERMANENTES
● EVENTUALES ASEGURADOS



FUENTE: IMSS

GRÁFICO EE



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	POLÍTICA	ON LINE

Registran más de 90,000 centros de cuidados



Por **Maritza Pérez**
Jueves 06 de Julio de 2023 - 00:20

En México existen 91,643 centros de cuidado públicos para la atención directa e indirecta de infancias, personas mayores y con discapacidad, según muestra el Mapa de Cuidados de México (MACU). En México existen 91,643 centros de cuidado públicos para la atención directa e indirecta de infancias, personas mayores y con discapacidad, según muestra el Mapa de Cuidados de México (MACU).

Al presentar esta herramienta elaborada por el el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el centro de estadística de ONU Mujeres, con asesoría del Colegio de México, así como con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Nadine Gasman, directora de Inmujeres, destacó que este mapa tienen entre sus objetivos reducir la carga de cuidados a las mujeres.

“El mapa es una herramienta que le va a permitir a las mujeres reducir la carga de cuidados, porque sabemos que las mujeres le dedican más tiempo a los cuidados de las niñas y los niños, adolescentes y adultos mayores”, sostuvo.

Asimismo, se indicó que este Mapa de Cuidados de México es una herramienta que permite avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados, ya que tiene como fin hacer un diagnóstico nacional, y abrir la conversación sobre las necesidades de cuidados en diversas zonas.

Entre sus beneficios, el MACU permite dos tipos de consultas. El primero para las personas que buscan establecimientos de cuidados (estancias infantiles, centros de día, escuelas, entre otros), cerca de sus localidades.

Mientras que un segundo beneficio se centra en ofrecer estadísticas, indicadores y mapas sobre los servicios de cuidado en el país, información que puede ser recabada por los gobiernos locales para la toma de decisiones en materia de política de cuidados a nivel local.

“Desde la perspectiva de la política pública, la información combinada de estas fuentes de datos, disponible en el Mapa de Cuidados, permite cuantificar la oferta de servicios que se tiene en el territorio e identificar zonas de rezago en la provisión y, con ello, los gobiernos locales pueden contar con información adecuada para identificar rezagos y decidir con criterios basados en información georreferenciada, dónde invertir en nuevos servicios para reducir las desigualdades en la atención”, se dijo durante la presentación.

“El llamado es a promover el mapa (...) a decirles a las tomadoras y los tomadores de decisiones que invirtamos en cuidados, y aquí tenemos una herramienta”, concluyó Gasman.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	CAPITAL	32

La mitad de escuelas públicas, con seguridad estructural: gobierno

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Dos mil planteles de educación pública –50 por ciento de las existentes en la ciudad de México– cuentan ya con constancias de seguridad estructural, aseguró el secretario de Obras y Servicios Jesús Esteva Medina.

Durante el informe de inversión en infraestructura educativa, explicó que se trata de las escuelas más vulnerables, ya sea por ubicarse en zonas de mayor riesgo ante un sismo o por haber sido construidas antes de 1985.

El funcionario comentó que el comité asesor en seguridad estructural –el cual determinó los protocolos y procedimientos a seguir en esta materia–, definió a estos inmuebles como prioritarios, dado que no hay suficientes corresponsables en seguridad para emitir estos análisis. “Con base en eso es como hemos ido avanzando”.

En la primaria José María Mata, en la colonia del Valle, recordó que partir de las modificaciones al reglamento de construcciones en los edificios escolares no sólo debe hacerse una inspección visual después de un sismo de cierta magnitud, sino que hay que efectuar revisiones numéricas. “Es decir, hacer análisis matemáticos y meter la estructura a los programas de cálculo para asegurar que resistan los sismos. A la fecha, ya tenemos 2 mil 53 con estudios y con constancias de seguridad”.

Aseguró que también se concluyó con la reconstrucción o rehabilitación de los 226 planteles dañados por los sismos de 2017. “Se dio mantenimiento a los sistemas de pilotes y de tensores antisísmicos en 118, se equiparon 81, reforzaron 75 y se construyeron ocho”.

Agregó que de 2019 a 2022 se han atendido mil 346 planteles públicos con una inversión de 2 mil 445 millones de pesos. En este año se intervendrán otros 316 con 550 millones.

Puntualizó que estos recursos son independientes a los del Programa la Escuela es Nuestra, Mejor Escuela, utilizado en obras de mantenimiento menor y al que se han destinado mil 93 millones de pesos, más los 350 millones adicionales de este año.

El acto fue encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien por la noche designó como nuevo subsecretario de Gobierno a Inti Muñoz Santini, quien se desempeñaba como director de ordenamiento urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	PRIMERA	15

Terminan de rehabilitar escuelas dañadas por sismo 2017

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Durante el informe de inversión en infraestructura educativa llevado a cabo la Escuela “José María Mata”, el jefe de Gobierno Martí Batres dijo que las 226 escuelas que tuvieron afectaciones por el sismo del 2017 han sido totalmente reconstruidas o rehabilitadas.

“Son 226 escuelas que sufrieron daños con los temblores del 2017 las que han sido ya totalmente rehabilitadas, algunas de ellas totalmente reconstruidas por el tamaño de los daños y otras rehabilitadas en mayor o menor medida con daños como los que sufrió este plantel (José María Mata)”.

Continuó: “Ahora, en la administración actual, por iniciativa de la doctora Claudia Sheinbaum, se crearon varios programas, pero subrayó dos muy importantes: ‘La Escuela es Nuestra’, que es un programa de mantenimiento que le garantiza a cada escuela un presupuesto. Así como la Ciudad tiene su presupuesto cada año”, dijo Batres.

Explicó que a través Programa “La Escuela es Nuestra”, planteles como el “José María Mata” tienen presupuesto anual y eso permite tener, a padres y madres de familia, tener la certeza de que cada año tendrán un presupuesto y podrán planear, por ejemplo: el mantenimiento de la llamada “obra menor” u “obra mediana.”

Acerca de lo anterior, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Esteva precisó que la intervención en dicho plantel se llevó a cabo del mes septiembre a octubre del 2022 y se atendie-

ron mil 120 metros cuadrados, con una inversión total de 1.8 millones de pesos.

También, el mandatario capitalino anunció que el próximo ciclo escolar habrá un aumento de la beca “Mi Beca de Bienestar”, en un 20 por ciento, la cual, empezó otorgando 300 pesos y ahora será de 650 pesos por cada niño.

Mientras que los apoyos de “Uniformes y Útiles Escolares” aumentarán en 100 pesos para el ciclo escolar entrante. Es decir que en preescolar pasa a 970, en primaria a mil 100 y en secundaria a mil 180 pesos.

CASI 300 PILARES

Al preguntarle acerca de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), el jefe de Gobierno anunció que van construidos 297 y destacó que actualmente están reconocidos como Subsistema de Educación Comunitaria.

“Es muy interesante porque la educación no se agota en la llamada educación formal, sino que hay una educación que va más allá del aula formal. Porque cuando va una persona a un taller y aprende a arreglar aparatos electrodomésticos o electromecánicos, ya agregó a su propia educación otros elementos formativos, por ejemplo”, dijo.

Al preguntarle sobre las acciones de desazolve para enfrentar ya la actual temporada de lluvias, como fue el caso de este martes en varias Alcaldías afectadas por inundaciones, Batres informó que fueron atendidos los 131 puntos “más neurálgicos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	NACIÓN	11

Renuevan primaria “Celestino Sánchez” en Huixquilucan

En Huixquilucan avanza la renovación de los 135 planteles educativos para ofrecer a los estudiantes y docentes espacios adecuados para una mejor enseñanza.

El Gobierno municipal rehabilitó la escuela primaria “Celestino Sánchez”, ubicada en Agua Blanca, a través del programa Acción por la Educación.

Durante la entrega de los trabajos, la alcaldesa, Romina Contreras Carrasco, destacó que esta estrategia tiene como objetivo brindar espacios dignos para que los estudiantes desarrollen sus habilidades en un ambiente escolar sano.

“Quiero decirles que nuestro compromiso con la educación continúa, nos sumamos al trabajo que hacen las maestras y los maestros todos los días y quiero felicitarlos por este gran trabajo y, sobre todo, decirles que el Gobierno municipal los respalda, estamos trabajando por y para ustedes”,



GOBIERNO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN

RESPALDO. Contreras afirmó que una de sus prioridades es el mantenimiento de escuelas.

señaló la edil.

A pesar de que la atención a las escuelas no es una atribución de las administraciones municipales, Contreras Carrasco afirmó que su Gobierno estableció el mantenimiento de estos espacios como una de sus prioridades, pues con ello se impulsa un mejor futuro y el desarrollo de los estudiantes.

En la institución se rehabilitaron los sanitarios, pintura, herrería, iluminación, entre otros. /24HORAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	CIUDAD	2

Piden a MH datos de alfabetización digital

BERNARDO URIBE

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info) ordenó a Miguel Hidalgo proporcionar la información sobre el convenio celebrado entre la Alcaldía y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual se llevó a cabo para impulsar el programa Alfabetización Digital.

La comisionada del organismo, Marina San Martín, detalló que la demarcación desconoció el acuerdo con el organismo federal en una primera respuesta a una solicitud de transparencia; sin embargo, durante el proceso de revisión, se encontró con la versión pública del contrato, el cual fue en-

tregado con la clasificación de confidencialidad.

El argumento de la Alcaldía para clasificar la información fue que, dentro del contrato, venía un teléfono personal de un servidor público, lo cual podría comprometer la protección a sus datos personales.

“Estamos pidiendo que vuelva a mandar la información ya sin la clasificación, porque, aunque dice en principio que es confidencial, al final lo que se detectó es que se trata de un número institucional, por lo cual no hay razón para poderlo clasificar como confidencial”, explicó la comisionada.

El pleno del Instituto encontró fundada la queja

ciudadana en cuanto a que la Alcaldía sí tiene facultades para entregar la información señalada sobre el contrato, como la fecha en la que fue firmada, los objetivos del programa, su vigencia y el alcance.

El programa de la Alcaldía Miguel Hidalgo tiene como objetivo impulsar una serie de acciones para fomentar la inclusión en este ámbito, promoción y protección de derechos en el ciberespacio y el uso responsable de los servicios digitales, así como en la capacitación en el uso de distintas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Marina San Martín, comisionada del Info

“Estamos pidiendo que vuelva a mandar la información ya sin la clasificación, porque, aunque dice en principio que es confidencial, (...) se trata de un número institucional”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo UNAM: Dentro de las 100 del Mundo / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo La UNAM: reflexiones sobre el cambio institucional / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo La UNAM como pilar del desarrollo educativo / Ricardo Monreal (El Sol de México, p. 18)**
- **Artículo Nueva ruralidad y educación superior / Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna Regla de tres 1004 / Carlos Reyes (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna A la sombra // Todo indica que la tendencia en el IPN... (El Sol de México, p. 2)**
- **Columna Corporativo / ¿Corrupta dirección? (El Herald de México, p. 19)**
- **Columna Voces de la UAM / La Red Nacional de Educación Superior por la inclusión (La Crónica de Hoy, p. 25)**

SEP

- **Columna Uno hasta el fondo / El fantasma de Marta Harnecker (Milenio, p. 31)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Ley general de ciencia: un año para alinear reglamentos / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ VII: El diseño del Conacyt / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)**

MAGISTERIO

- **Columna Teléfono Rojo / Método Edomex para someter corcholatas (24-Horas, p. 4)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

UNAM: Dentro de las 100 del Mundo

6 julio, 2023 por Carlos Pallán

El QS World Ranking 2024, uno de los más prestigiados internacionalmente, marca un hito para la Máxima Casa de Estudios de México

Gran noticia en algunas de las universidades del mundo la que se esparció el pasado 23 de junio. Ese día, el llamado QS World Ranking 2024 dio a conocer el elenco de las mejores 1,500 a escala planetaria. El conjunto de estudios e indicadores que califican este tipo de instituciones incorporó tres más para esa última edición: sostenibilidad, empleabilidad y red de investigaciones internacionales. Tal innovación produjo resultados que beneficiaron a ciertas universidades en contraposición con las que resultaron perjudicadas. De manera notable, por lo que toca a lo primero, la UNAM. Y subrayo el término porque en los 20 años en que el ranking se ha venido realizando, la UNAM nunca se situó dentro de un lugar como el obtenido.

La Gaceta UNAM del 29 de junio (5,398) le dedicó la portada al acontecimiento. Así, en el encabezado principal puede leerse: “La UNAM vuelve al selecto grupo de las 100 mejores universidades. La más destacada en Hispanoamérica y la número uno en México; se clasificó en el sitio 93 a nivel mundial...”. El hecho es notable, toda vez que este ranking es uno de los dos que gozan de mayor prestigio en el orbe, no obstante los diferentes factores de evaluación que ambos toman en cuenta (el otro es el de Times Higher Education, con sede en Londres).

El ranking permite hacer comparaciones a escala de América Latina y de México. De ese modo, en la primera de ellas la UNAM ocupa el segundo lugar, sólo superada por la Universidad de Sao Paulo, la cual se sitúa en el lugar 85 del mundo. Ambas fueron beneficiadas por los nuevos parámetros: ésta última pasó del segundo al primer lugar en el presente año. Todavía el año pasado aparecían por encima de la UNAM, aparte de la Universidad de Sao Paulo, las siguientes: Pontificia Universidad Católica de Chile, la de Chile, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Campinas (Brasil) y la Universidad de los Andes, de Bogotá.

Por lo que respecta a la escala nacional, entre los más importantes lugares que ocupan otras instituciones del país dentro de América Latina, en la edición 2024, son los siguientes: Tecnológico de Monterrey (6), Colegio de México (15), ITAM (26), Universidad Panamericana (28), Universidad Iberoamericana (31), IPN (38), Universidad Anáhuac (41), Universidad de Guadalajara (55), y la Universidad Autónoma Metropolitana (57).

La evolución que ha tenido la UNAM dentro del ranking QS en el periodo 2012-2024 es relevante. En 2012 ocupaba el lugar 146 a escala mundial, descendiendo al 175 tres años más tarde, el más bajo en la historia de ese periodo. En 2016, año en que asume la rectoría el dr. Graue, la institución se reposiciona en el 160. En los dos años previos al presente, ya estaba



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

cercana a la posición actual: el lugar 100 en 2021 y 105 en 2022. Un recorrido exitoso que, sin duda, enorgullece a los millones de alumnos que han pasado por las aulas de la UNAM y al conjunto de la educación superior nacional. Como ya se apuntó, la posición lograda se debe en buena medida a los tres nuevos factores nuevos que produjeron calificaciones muy altas, beneficiando a todo el conjunto institucional. Los puntos obtenidos en sostenibilidad, empleabilidad e investigación son, respectivamente, 89, 88 y 85.

El ranking QS nació hace 34 años en el Reino Unido (“con la misión de empoderar a los estudiantes del planeta para desarrollar plenamente su potencial”) y ha cobrado un enorme prestigio en las dos décadas que tiene de realizar estos trabajos especializados. El lugar ocupado por las 100 mejores universidades del mundo poco ha cambiado en ese lapso. El caso más conspicuo es el del Instituto Tecnológico de Massachussets, institución que durante 12 años ha mantenido el lugar de honor. Del 2 al 10, en esta edición 2024, se sitúan las universidades de: Cambridge, Oxford, Harvard, Stanford, el Imperial College de Londres, La Universidad ETH de Zurich, la Universidad Nacional de Singapur, la UCL de Londres y la Universidad de Berkeley. Como podrá verse, y salvo dos, los otros lugares restantes se reparten entre Estados Unidos (4) y el Reino Unido (4).

Comentario: Como se dijo, cada ranking tiene factores a los cuales se les da un determinado peso. El del Times Higher Education le ha otorgado permanentemente el primer sitio en el país al Tecnológico de Monterrey y a la UNAM, salvo en dos años consecutivos (2020 y 2021) en que el máximo honor correspondió a la Universidad Autónoma Metropolitana. Ahora el QS, gracias a los factores ya mencionados anteriormente permite que la UNAM alcance una posición que nunca había tenido. A contracorriente, los datos de 2024 han producido “caídas” muy pronunciadas en varias de las instituciones del país. Ya volveré al tema en el futuro.

Todo lo anterior no desconoce que los rankings tienen severos críticos. Uno de los más consistentes es Imanol Ordorika, quien argumenta que “los rankings internacionales no son herramientas útiles para la calidad de las instituciones de educación superior” (véase Campus 819, 26 de septiembre de 2019). En todo caso, como se afirmaba en ese mismo espacio, es patente que los rankings tienen un peso enorme en las decisiones de los alumnos y padres de familia, en el reclutamiento de académicos de prestigio y en las decisiones que adoptan los empleadores en la contratación de servicios profesionales. Por supuesto, también la publicidad está presente en ellos. La mayor parte de las instituciones de educación superior en el mundo incorporan los rankings cuando así conviene en la promoción y mercadotecnia respectivas, especialmente en las instituciones privadas.

<https://suplementocampus.com/unam-dentro-de-las-100-del-mundo/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

La UNAM: reflexiones sobre el cambio institucional

6 julio, 2023 por Humberto Muñoz García

Ante un futuro incremento de la demanda educativa de parte de los jóvenes y de aquellos que necesitarán actualizar sus conocimientos es necesario una evolución de las estructuras institucionales

La Universidad Nacional ha tenido la capacidad de cambiar por la vía de una buena cantidad de asuntos de orden académico. Los avances de las humanidades y las ciencias, la proliferación del conocimiento, la atención a la demanda educativa, la diversificación y la diferenciación de sus funciones, nuevos modos de producir y transmitir conocimiento, el desarrollo del posgrado, la vinculación de la docencia y la investigación, la interdisciplina, la creación de nuevos espacios para impulsar la academia, como los seminarios y programas universitarios, la presencia en los rankings internacionales, las escuelas y centros en el extranjero y la ocupación del territorio del país para ampliar las oportunidades de estudio y el uso del conocimiento con fines locales. La UNAM ha mostrado que es nacional, que le ha servido a la sociedad y al pueblo de México, que ha sido impulsora del desarrollo y constructora de Estado (Ordorika).

No puedo dejar de señalar la importancia que tuvieron los movimientos sociales de los trabajadores y los estudiantes de la UNAM para que se abrieran caminos a la transformación institucional en los setenta, ochenta y noventa del Siglo pasado. Actualmente, se pueden descubrir senderos para que la institución reflexione, delibere y dialogue hacia donde necesitamos dirigirnos, para servirle a México en este sSiglo lleno de complejidades, que van a estar afectando la marcha universitaria.

La huelga estudiantil de fin de siglo mantuvo cerrada la UNAM durante diez meses. Los siguientes tres sexenios gubernamentales (2000-2018) no fueron sensibles para entender la naturaleza de la UNAM. Y el contexto político de los últimos años ha servido, inclusive, para intentar romper nuestros símbolos de identidad y algunos valores.

Junto con pegado, la pandemia no consiguió parar la universidad, aunque sí obligó a cerrarla. Y así como estuvo sin habitantes, actuó y aceptó la perspectiva de género, ha podido salir de los problemas financieros y la institución ha quedado lista y en paz, para que se pueda dialogar sobre cómo se va a seguir construyendo futuro. Ese será un esfuerzo que ojalá realice y mantenga unida a la comunidad.

Otro elemento que ha contribuido notablemente al cambio es el desarrollo tecnológico, el cual ha provocado un gran impacto en la vida académica universitaria; la universidad ha seguido de cerca el proceso de globalización que ha favorecido la comunicación y reducido el tiempo y la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

distancia. Ha intervenido en la organización del trabajo, por la vía del home office, en el aislamiento y en el debilitamiento de las relaciones sociales. También, el acceso a las tecnologías ha tenido que ver con desigualdades entre naciones, universidades y personas. La conexión es clave para participar en las discusiones, en la toma de decisiones y en los foros universitarios en los que se dialoga y crítica el modelo de desarrollo nacional.

A seguir, en lo inmediato, viene un incremento de la demanda educativa de parte de las nuevas generaciones y de aquellas que salieron de la universidad y necesitan regresar para actualizar conocimiento. La UNAM requerirá adentrarse más en la incorporación de tecnologías de comunicación, diseñar nuevos modelos educativos que combinen lo presencial con lo remoto y en algunas áreas cursos mixtos, presenciales y a distancia, o virtuales en su totalidad. Felizmente, la CUAED viene avanzando en esta dirección, elabora software para ayudar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales. El trabajo realizado por esta dependencia unamita ha sido crucial en estos años para que la máxima casa de estudios del país gane legitimidad en la comunidad académica y para el acercamiento de ésta con la sociedad. El compromiso social de la universidad va por delante con calidad y pertinencia.

La universidad requerirá hacer cambios a su organización y aumentar los foros para la discusión académica. Desde cualquier forma que se adopte, para enseñar o investigar, habrá que estimular el trabajo colectivo. Los participantes deberán tener acceso al conocimiento que se está generando en el mundo. Estar al día. Y se deberá tener mecanismos ágiles y eficaces para estar modificando los contenidos que deben estudiarse. Libertad de cátedra y redefinir la prioridad de la docencia en un régimen laboral de confianza que reduzca desigualdades entre los académicos. Que los profesores tengan las mejores condiciones posibles para formar personas que entren en una realidad social compleja y que la institución tenga capacidades para renovar la planta docente.

La conjunción de factores de cambio en la UNAM, durante las últimas tres o cuatro décadas, también provocó un cambio de subjetividades entre quienes hacen y están en la academia. Los cambios acentuaron la ideología de la competencia y la obtención de méritos, que han servido para justificar las desigualdades entre los académicos. Actualmente, sería deseable cambiar hacia una cultura del quehacer universitario a partir del ethos académico y la participación política comunitaria, fincada en la condición ciudadana y en el respeto razonado a las diferencias de enfoque en el análisis y en las perspectivas políticas. Se trata de ponernos de acuerdo, avanzar juntos y refrendar a la universidad como bien público.

<https://suplementocampus.com/la-unam-reflexiones-sobre-el-cambio-institucional/>



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	ANÁLISIS	18



Ricardo Monreal

La UNAM como pilar del desarrollo educativo

La semana pasada se dio a conocer la clasificación mundial de universidades de la firma británica Quacquarelli Symonds, QS World University Rankings 2024. Se trata de una publicación anual que destaca las mejores universidades del mundo para el estudio de 51 materias diferentes y cinco áreas de facultad. El ranking presenta, en su edición número 20, a mil 500 instituciones de todo el planeta.

Los resultados de la reciente edición están basados en un extenso análisis de más de 7.5 millones de artículos académicos y las opiniones de más de 240 mil docentes y personas empleadoras.

La UNAM no sólo volvió a situarse en el grupo de las 100 mejores universidades del mundo, al clasificarse en el puesto 93 del análisis, sino que también obtuvo el primer lugar en el marco de las universidades de habla hispana, seguida de la Universidad de Buenos Aires en el sitio 95, y de la Universidad Católica de Chile en la posición 103.

Vale la pena recordar que nuestra máxima casa de estudios es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en septiembre de 1551. Ya para 1910 se crea la Universidad Nacional de México, impulsada por Justo Sierra, la cual estaba compuesta por las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros y Bellas Artes.

En 1921, fueron acuñados su lema y su escudo por el entonces rector José Vasconcelos. El primero —explicó— significa la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima.

En cuanto al escudo, Vasconcelos buscó plasmar en él la unión de Iberoamérica. Así lo describió: "Nuestro continente nuevo y antiguo, predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirán las dispersas y se consumará la unidad".

En 1929, la UNAM obtuvo su autonomía y en 1945 se autorizó la edificación de la Ciudad Universitaria, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2007 por la UNESCO.

Cabe subrayar que la UNAM tiene como fin estar al servicio de México y de la humanidad; formar profesionistas útiles para la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y los problemas nacionales, así como ex-

Decenas de grandes mujeres y hombres mexicanos y extranjeros han egresado de nuestra universidad nacional para beneficio de sus respectivos países, sus causas e intereses legítimos.

tender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Me siento orgulloso de ser egresado de nuestra universidad nacional; allí estudié la especialidad, la Maestría en Derecho y el Doctorado en Derecho Constitucional y Administrativo. Actualmente imparto clases en la Maestría en Derecho: seré político temporal, pero maestro permanente en la Universidad.

Y es que la educación pública, por medio de instituciones como la UNAM, es el principal vector de movilidad social y de cambio. Nuestra máxima casa de estudios es reflejo de todo el espectro social del país, el cual la enriquece y la fortalece.

Decenas de grandes mujeres y hombres mexicanos y extranjeros han egresado de nuestra universidad nacional para beneficio de sus respectivos países, sus causas e intereses legítimos.

En momentos de transición política, como los que la nación atraviesa actualmente, la academia y las personas de ciencia no pueden estar alejadas de las decisiones públicas. Sin esta institución, México no habría avanzado en su desarrollo económico, político y social.

El regreso de la UNAM a la clasificación de las 100 mejores universidades del mundo es de suyo importante, pues nos recuerda que la Máxima Casa de Estudios es patrimonio educativo de las y los mexicanos, pero más relevante aún es que, como institución pública, sigue siendo uno de los pilares del desarrollo educativo nacional.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Nueva ruralidad y educación superior

6 julio, 2023 por Adrián Acosta Silva

Las nuevas estructuras del campo han penetrado a los centros urbanos y es importante la respuesta de las universidades a este fenómeno

Desde hace tiempo, economistas, sociólogos y antropólogos latinoamericanos debaten en torno a la existencia de nuevas estructuras y formas rurales en las sociedades contemporáneas de la región. Los procesos de globalización y reestructuración productiva, la acelerada urbanización de las poblaciones, los flujos migratorios regionales e internacionales, o las nuevas señales que las políticas públicas y los mercados ocupacionales emiten para la reorganización de las relaciones entre lo rural y lo urbano, son algunos de los factores que explican la emergencia de lo que se denomina como las “nuevas ruralidades” latinoamericanas.

El concepto de “nueva ruralidad” es definido a partir de cuatro componentes: la existencia de un sistema territorial complejo, la diversificación productiva, la diversificación funcional, y la percepción de lo rural como un ámbito de acción que genera nuevas oportunidades individuales y colectivas. Desde esta perspectiva conceptual y analítica, el Consejo Económico para América Latina (Cepal) ha impulsado en los últimos años diversos estudios sobre el tema, y el más reciente de ellos es el libro Las brechas estructurales de bienestar y la nueva ruralidad en México (Cepal, 2023, Santiago de Chile), de la autoría de Carlos Barba, académico de la Universidad de Guadalajara.

Frente a la imagen de colapso de las sociedades rurales como efecto de las políticas de liberalización económica y comercial, la persistencia empírica de formas y prácticas de reorganización de la vida rural registran un fenómeno mucho más profundo y complejo de lo que se imagina. La tradicional dicotomía entre lo rural como sinónimo de lo campesino/tradicional, y lo urbano como sinónimo de lo moderno/industrial, es desde hace tiempo insuficiente para explicar la capacidad de supervivencia de las prácticas rurales. Dicho de otro modo, la asociación de figuras como rancheros, campesinos, ganaderos y agricultores como los actores principales de la vida rural, y de los ciudadanos (obreros industriales, empresarios, funcionarios públicos) como figuras dominantes de la vida urbana, es una falsa dicotomía.

Las nuevas ruralidades no existen fuera de los grandes centros urbanos y metropolitanos: han penetrado a éstos. En las medianas y grandes ciudades latinoamericanas, las ruralidades coexisten en forma de barrios, enclaves productivos, tianguis, espacios que reproducen la fuerza de viejas tradiciones y prácticas rurales en el corazón de las grandes urbes latinoamericanas, pero también en las grandes ciudades y espacios semiurbanos de California, Illinois, Florida, Nebraska o Nueva York. Esa persistencia es a la vez la expresión de una fuerza



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

de transformación y adaptación a nuevas estructuras organizativas en distintos territorios, formas productivas y procesos identitarios en los cuales lo rural asume nuevos roles, actores y funciones.

¿Cómo ha respondido la educación superior a estas nuevas ruralidades?. Históricamente, la figura de institutos y universidades especializadas en la producción agrícola y ganadera fueron la respuesta del sistema educativo terciario a las necesidades del mundo rural mexicano. Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, la Escuela Nacional de Agricultura (1854) –hoy Universidad Autónoma de Chapingo (1923)–, la Antonio Narro de Coahuila (1923), o la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar en Ciudad Juárez (1906), fueron ofertas públicas dirigidas a la formación de profesionistas en campos como la veterinaria, la pesquería, la agricultura y la ganadería, que se desarrollaban por fuera de los grandes centros urbanos.

Ingenieros agrónomos, forestales y pesqueros, veterinarios zootecnistas, extensionistas, fueron las figuras profesionales que dominaron las respuestas institucionales para el desarrollo de las actividades productivas relacionadas con el mundo rural del siglo XX.

En las universidades públicas federales y estatales, carreras similares también fueron incorporadas a la estructuras de formación profesional y de posgrado, y muchas de ellas (Sonora, Sinaloa, Guadalajara, Puebla, Guerrero, Zacatecas), impulsaron centros de investigación y laboratorios en conjunto con empresas privadas y agencias gubernamentales del sector, para desarrollar proyectos, innovaciones, estudios dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de las actividades del sector primario de la economía. Por su parte, las escuelas normales rurales también se sumaron desde los años cuarenta del siglo pasado a la estrategia de alfabetización y educación de los niños de las comunidades alejadas de los grandes centros poblacionales.

Sin embargo, desde los años setenta del siglo pasado se comenzó a experimentar un pronunciado declive de las matrículas de las carreras tradicionalmente asociadas al sector rural. Nuevas reformas y orientaciones profesionales se incorporaron en la educación superior (colegios, centros e institutos tecnológicos agropecuarios, hoy agrupados en el Tecnológico Nacional de México), para tratar de atender el fenómeno de las nuevas ruralidades, a través de la diversificación de las opciones formativas de ciclo corto (Conalep, cebatis, cbetas), como espacios de formación técnica más que universitaria. Estos esfuerzos han sido contribuciones valiosas y relevantes al sector, experiencias que vale la pena apreciar en el contexto actual.

Ello no obstante, las nuevas ruralidades forman parte de la modernidad mexicana del siglo XXI. Son expresiones de las brechas de desigualdad y de bienestar que cruzan el campo y la ciudad, a sus actores, estructuras y procesos. Aunque pescadores, leñadores, ganaderos y agricultores siguen formando una parte de la población no urbana, nuevos oficios y actividades se han instalado en el corazón de las grandes ciudades. Bosques y parques urbanos, cuestiones socioambientales, techos verdes, huertos domésticos, artesanos que trabajan con recursos naturales (ceramistas, carpinteros, ebanistas), cultivadores de berries y de flores, forman



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

circuitos de producción, distribución y consumo que se han “urbanizado” de manera silenciosa pero persistente desde hace décadas.

¿Qué opciones formativas ofrecen las instituciones de educación superior a estas poblaciones? ¿Cómo se articulan oficios y profesiones de la nueva ruralidad en los circuitos de la economía formal e informal? ¿Qué tipo de modelos formativos son necesarios para atender a estas poblaciones arraigadas entre las culturas rurales y urbanas? ¿Quiénes ingresan a las carreras técnicas y universitarias de este sector? ¿Qué tipo de trayectorias laborales caracterizan a los egresados de las profesiones agropecuarias? Estas cuestiones forman el núcleo de desafíos que reclaman examinar otra vez las relaciones entre la educación superior y la nueva ruralidad mexicana.

<https://suplementocampus.com/nueva-ruralidad-y-educacion-superior/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 1004

6 julio, 2023 por Carlos Reyes

En la Ibero se presentó el primer número de la Revista Iberoamericana de Educación Rural.

Palabras mayores. El conflicto entre la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el gobierno del estado, no tiene para cuándo encontrar una salida. Las autoridades locales insisten en trastocar la autonomía de la casa de estudios, lo que ha puesto en guardia y en alerta a la comunidad académica, encabezada por el rector Jesús Madueña Molina. Renuente a aceptar la Ley de Educación Superior del estado, de manera incondicional y sin cuestionar su contenido, Madueña Molina ha provocado el enfado de los congresistas y funcionarios, porque no quiere ceder ni un ápice en el asunto de la autonomía. Ahora, advierte el rector de la UAS, que viene una persecución política para buscar su destitución. Por ahora la comunidad cierra filas y aguarda los embates del gobierno sinaloense.

Primera cita. Tras una llegada muy cuestionada, en la que el destino de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) estuvo a punto de dirimirse en los tribunales, finalmente el rector Cristian Eder Carreño López, rindió su primer informe de actividades. Superando las diferencias de los grupos antagónicos de esta institución, Carreño López ganó terreno poco a poco en la gobernabilidad y en la estabilidad de esta universidad. Durante el evento, que se llevó a cabo en el patio central de la Escuela de Bellas Artes, como parte de una sesión solemne del Consejo Universitario, el rector de la UABJO habló de fortalecerla y de trabajar en unidad para superar aquellos conflictos que pusieron en duda la viabilidad de esta universidad.

Esfuerzo loable. Esta semana, en la Universidad Iberoamericana (UIA), se presentó el primer número de la Revista Iberoamericana de Educación Rural, editada conjuntamente por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) y la Red Temática de Investigación en Investigación en Educación Rural. La publicación fue presentada por Sylvia Schmelkes, académica de la UIA, y Elsie Rockwell, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se trata de dos especialistas que han seguido muy de cerca el tema y saben de las dificultades que enfrentan las escuelas rurales en el país. Una mirada que hacía falta hacia la diversidad educativa.

Mala medida. El Foro Nacional “Ciencia y Tecnología en México” , realizado en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), midió mal los tiempos y las formas para dar cabida a una de sus invitadas. En plena efervescencia de una contienda partidista interna, abrieron el micrófono y el espacio para que una de las aspirantes se placeara frente a académicos y especialistas, para dar su visión del tema. Un encuentro al que le dio la bienvenida el propio rector de la UANL, Santos Guzmán López. En calidad de científica, pero también de precandidata, recibió muestras de apoyo, con lo que la institución se sumó a las preferencias y dejó de lado la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

imparcialidad que deben demostrar, siempre, las instituciones de educación superior. Un asunto en el que muchas universidades han demostrado cómo manejar este clima electoral sin optar por alguna de las opciones que pululan en el ambiente.

Sin motivo aparente. En un movimiento que generó mucha sorpresa, por el tiempo en el que se da, a menos de un año de que inició la actual gestión, la renuncia a la Secretaría General de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), de Zoé Tamar Infante, abre muchas interrogantes en torno al equipo de trabajo que llegó con la actual rectora Yarabí Ávila González. Tras hacer pública su decisión, Tamar Infante no dio más detalles de su separación. La secretaría general será ocupada ahora por Javier Cervantes Rodríguez, quien se desempeñaba como secretario administrativo. Algunos aseguran que las formas de trabajo de la actual rectora terminaron por catapultar la salida de este funcionario. De ser así seguramente vendrán otros cambios en los próximos días o meses. Parte también dicen, del tablero político que se agita cada vez más.

Complicaciones en el Caribe. La sucesión en la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQRoo) no pinta para ser un día de campo y civilidad. Hace unos días, La junta directiva de la UQRoo solicitó reconsiderar la terna de aspirantes a dirigir la máxima casa de estudios en el estado, de donde habrá de surgir el rector o rectora. La terna había quedado integrada por el Víctor Andrés Gáber Bustillos, Tirso Juan Ordaz Coral y Lucelly Marianela Roldán Carrillo. Pidió que realmente se tomen en cuenta los méritos académicos, la experiencia y la calidad de los planes de trabajo de las y los aspirantes registrados. Ahora vendrán ajustes en las fechas para elegir al nuevo rector. A estos candidatos se les vinculó con el actual rector Francisco López Mena, lo cual generó mucho descontento entre la comunidad. El proceso parece saldrá de control debido a que las actuales autoridades no quieren dejar el poder y pretenden incidir en las decisiones. Lo grave es que el rector López Mena no cuenta ya con el respaldo de la comunidad desde hace varios meses.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-1004/>



El Sol de México



Las fuertes palabras intercambiadas entre ambos protagonistas de la historia de Michoacán y México generaron una gran expectativa sobre el resultado de esta reunión. En días anteriores, el obispo Ascencio había criticado duramente el mitin en el Zócalo para celebrar el quinto aniversario de la victoria del presidente López Obrador, invitando al mandatario a decretar un día de luto nacional por las víctimas de la violencia en el país. Y eso sí que le calienta al habitante de Palacio.

Como recordará, la respuesta del gobernador Ramírez Bedolla no se hizo esperar, acusando al obispo de hacer política y desafiándolo a dejar su sotana para sumergirse en el ámbito electoral. Incluso fue más allá al afirmar que algunos sacerdotes terminan por convertirse en voceros del crimen organizado. Los golpes verbales iban tomando filo.

La reunión entre ambos líderes se convirtió en un escenario crucial para aclarar las diferencias y buscar un entendimiento. En medio de la tensión, el obispo Ascencio desafió al gobernador a presentar pruebas si tiene alguna información sobre la supuesta vinculación de sacerdotes católicos con el narcotráfico.

¡Tejiendo fino en la bancada de Morena! Nos han llegado comentarios cargados de suspicacias, de que el nuevo coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, está trabajando diligentemente en los entresijos del partido. Apenas esta semana, tuvo un encuentro de trabajo con el líder nacional de Morena, Mario Delgado. ¿Qué habrán discutido sobre el fu-

"Válgame Dios", pudieron gritar desde algún rincón de Palacio Nacional. En un encuentro cargado de tensión y declaraciones controversiales, el gobernador de Michoacán, **ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**, y el obispo de Apatzingán, **Cristóbal Ascencio García**, finalmente se reunieron en el municipio para tratar de limar asperezas y establecer una coordinación de trabajos en beneficio social. Aplacaron el pleito que llegó hasta el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y que puso en guardia a la Iglesia Católica y a los empresarios que comulgan con ellos.



RODOLFO GÓMEZ

turo de Chiapas en 2024? ¡Eso es algo que solo ellos saben!

La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos ha enviado señales de alerta a las autoridades mexicanas, específicamente a la Marina y la Sedena. Estas advertencias están relacionadas con la cautela que deben tener al compartir información con los grupos dedicados a la búsqueda de personas desaparecidas, especialmente en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Sonora.

Esta precaución surge después de que las conocidas "Madres Buscadoras", incluída la activista Cecilia Flores, hicieran un llamado a un pacto con la delincuencia organizada para frenar la violencia y localizar a sus seres queridos. Incluso se ha establecido contacto directo con peligrosos líderes de diferentes carteles de la droga. Que Estados Unidos tiene miedo y no entiende qué pasa y dónde está el Estado.

Andan divulgando entre medios que, de acuerdo con distintas mediciones (nadie cree ya en las encuestas mexicanas, ni estadounidenses), la alcaldesa de Tláhuac, **Berenice Hernández**, se encuentra en el top cinco de los alcaldes mejor evaluados de la Ciudad de México.

Andan diciendo que supera el 50 por ciento de aprobación entre sus gobernados. Lo anterior la coloca también como la segunda gobernante mo-

renista de la capital con mejor opinión entre la ciudadanía, tan sólo después de la de Venustiano Carranza, Evelyn Parra y, por supuesto, muy alejada de aquel 20 por ciento que tenía su antecesor, **Raymundo Martínez Vite**, al cierre de su administración. Dicen los que saben que ahora solamente falta que alguien los conozca entre esos segmentos de la población que votan y andan a pie.

Todo indica que la tendencia en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de **Arturo Reyes Sandoval**, es hacia el exceso. De nueva cuenta, desde el nicho dedicado a jardinería y fumigación se afirma que se han rebasado los límites del Contrato Marco, en esta ocasión se trata del procedimiento IA-II-BOO-01IB00001-N-3428-2023, cuya Junta de Aclaraciones se celebrará el viernes 7 de julio, pues se anticipan una serie de interrogantes respecto a requisitos que no se contemplan en dicho documento, como los certificados de "poda y derribo" o los de "dictaminador de arbolado".

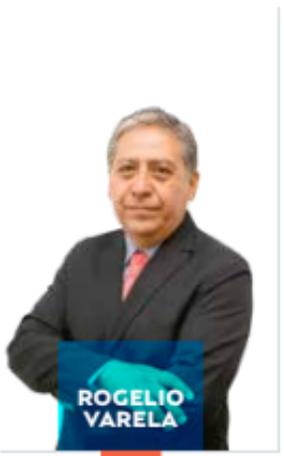
Son asuntos muy técnicos, pero que ellos saben que están bajo observación y que pueden generar escándalo. Sobre los antecedentes de este servicio se sabe que la adquisición previa no prosperó, y que el Órgano Interno de Control recibió alertas sobre que los requerimientos, tenían como fin que solo una de las concursantes pudiese coronarse como ganadora. En el rubro se observa con malos ojos a **José Alonso García**, director de Recursos Materiales e Infraestructura.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	NACIONAL	2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	MERK2	19

CORPORATIVO



ROGELIO VARELA

#OPINIÓN

¿CORRUPTA DIRECCIÓN?

Bankaool invierte 120 millones de dólares en tecnología, en lo que es una apuesta clara por la digitalización de la institución financiera



Ya le he comentado en este espacio de las irregularidades en las contrataciones en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que tiene como director a **Arturo Reyes Sandoval**, por señalamientos de opacidad y posible manejo faccioso de los recursos al diseñar auténticos trajes a la

medida en las licitaciones.

Diversos colectivos, asociaciones y grupos de estudiantes han alzado la voz en distintos momentos para exponer supuestas faltas en las compras que realiza el Poli.

Entre los casos más recurrentes se ubica la adquisición de jardinería, pues a inicios de año quedó paralizado el proceso IA-11-B00-011B00001-N-221-2023, luego que el Órgano Interno de Control (OIC) fue advertido de una serie de requisitos que estarían diseñados como *traje a medida* de una de las interesadas, ya que algunas de las peticiones no podían si quiera tramitarse en los plazos otorgados.

Añada que saltó a la vista que se recurrió a Joad Limpieza y Servicios, empresa que también fue favorecida con un contrato para el aseo de instalaciones, luego que la adquisición

Colectivos han alzado la voz para exponer supuestas faltas en compras del Poli

correspondiente fue cancelada, al detectarse manifiestas irregularidades.

Pero existe más, ya que la firma vinculada en el nicho a **José Juan Reyes Domínguez** tampoco resalta por su cumplimiento ante los trabajadores, o al menos así lo indican las recurrentes peticiones para indagar su falta de afiliación al IMSS. Con este panorama, ahora fue dada a conocer

la invitación restringida IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023 con nuevos testimonios sobre que se superan los lineamientos asentados en el Contrato Marco, al solicitar certificados en *poda y derribo*, así como de *dictaminador de arbolado*.

No sólo queda sobre la mesa la urgencia de auditorías a fondo, sino de la revisión del Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Especializados (REPSE), a cargo de la Secretaría del Trabajo, que lleva **Marath Baruch**; eso sí, sin dejar de lado el papel central que habrían jugado el director de Recursos Materiales e Infraestructura, **José Alonso García Salazar**, y el secretario de administración, **Javier Tapia Santoyo**. Todos los ojos sobre la Junta de Aclaraciones y Presentación de Proposiciones, programadas para el 7 y 11 de julio, respectivamente.

LA RUTA DEL DINERO

A seis meses de la llegada de **Moisés Chaves** como inversionista en Bankaool, el banco originario de Chihuahua refresca su imagen institucional y después de invertir 120 millones de dólares en tecnología, renueva su compromiso con digitalización de servicios que hagan más ágil, transparente y sencilla su experiencia bancaria. Los resultados de la nueva administración se empiezan a ver, ya que en el primer semestre del año impulsaron la captación a su mejor nivel en los últimos cuatro años con 700 millones de pesos captados, y un portafolio de crédito con más de 500 millones de pesos. En ese sentido, nos cuentan, en los siguientes meses la transformación y las buenas noticias continuarán.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	ACADEMIA	25

VOCES DE LA UAM

La Red Nacional de Educación Superior por la inclusión

Servando Gutiérrez Ramírez
Coordinador de la RENADESI



Las y los integrantes del Grupo de Trabajo colaborativo que participamos en la iniciativa que dio vida a la Red Nacional que en el ámbito de la educación superior abordara el tema de la inclusión en general, y el de la educación inclusiva en lo particular, coincidíamos en señalar que es a partir de la modernidad desde donde se ha venido documentado la existencia de varios grupos vulnerados que, junto a sus familiares cercanos, han visto afectado su acceso a una condición de vida digna, a partir de una exterioridad social, económica y cultural que les incide de manera particular.

Dichos grupos como las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, personas de la diversidad sexual y genérica, los adultos mayores, por citar algunos, se han enfrentado a la marginación por parte de la sociedad. El rechazo tácito o explícito hacia ellos ha sido acompañado por actitudes que, en muchos casos, han desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión, discriminación e injusticia social. Bajo esta dinámica, también se han forjado estructuras que, paulatinamente, han derivado en barreras que impiden su desarrollo como miembros de su comunidad.

El sector educativo no ha estado al margen de estas circunstancias. Por tanto, temas como el de la inclusión y el de la educación inclusiva, llevan aparejada en sus fundamentos la aceptación de la pluralidad y las diferencias, esto es, el que todas las personas necesitan estar incluidas

en la vida educativa y social. A partir de tales reflexiones y consideraciones es que cobró relevancia el presentar ante el Consejo Nacional de la ANUIES el proyecto de creación de una Red Nacional sobre Inclusión en las IES Mexicanas.

Con dicha finalidad se solicitó al Consejo Nacional valorara la pertinencia y relevancia de la creación de una red de colaboración con alcance nacional que permita visibilizar la importancia que por derecho tienen los grupos de atención prioritaria para promover que en los diferentes niveles educativos, se cumpla con los preceptos que dan fundamento a la equidad, la accesibilidad, la no discriminación y la inclusión para que incidan en el cambio necesario, real y efectivo de la cultura, las estructuras sociales y políticas, así como de las prácticas institucionales vigentes.

En consecuencia, no ha sido fortuito señalar que la *misión* de la ya oficializada Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión (RENADESI) sea la de integrar una Red Nacional conformada por Instituciones de Educación Superior públicas y privadas que, en términos de su responsabilidad social universitaria, coadyuven en la formulación de iniciativas, programas, lineamientos, planes de acción, políticas culturales educativas y públicas que incentiven la operacionalización institucional, en sus ámbitos de competencia y acción, y fomenten la inclusión y la educación inclusiva para las personas con discapacidad y los otros sectores de la población que pudieran encontrarse en condiciones de vulnerabilidad. En consonancia con lo anterior, la *visión* correspondiente sea lograr que la RENADESI sea reconocida por su contribución al abordaje y generación de propuestas de solución desde cambios estructurales, culturales y sociales, hasta situaciones de singular sensibilidad e interés en la sociedad mexicana como lo es el análisis y la investigación en torno a la inclusión social y educativa de los sectores de la población que pudieran permanecer o ser más proclives al ries-

go de ser excluidos del sistema educativo.

Debe anotarse también que el objetivo central de la RENADESI es que sus actividades se encuentren basadas en la amplia y permanente colaboración interinstitucional así como en el intercambio continuo de las experiencias y conocimientos disciplinarios, inter y multidisciplinares de sus integrantes así como de interlocutores como asociaciones, movimientos y activistas de la sociedad civil, que permi-



El número de grupos con personas en condición de exclusión en materia educativa ha venido aumentando



tan generar propuestas de solución, transversales e interseccionales, que incidan tanto en los cambios necesarios y requeridos en la cultura, las políticas y prácticas institucionales como en las funciones sustantivas universitarias de las IES para erradicar la brecha entre los estándares que marca, por ejemplo, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la situación actual que vive no solo la población con discapacidad sino de aquellos otros sectores que pudieran encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión.

Ante la situación que prevalece en materia de inclusión y educación inclusiva no sólo en las Instituciones de Educación Superior en el país, sino también en los diferentes niveles de escolaridad, se reconoce que ha habido un avance importante en la temática referida, sin embargo, lo más



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	ACADEMIA	25

inquietante es que no bastaron los cambios en las leyes y dispositivos implementados al respecto, toda vez que el número de grupos con personas en condición de exclusión en materia educativa ha venido aumentando a la par de la ampliación de la condición de “vulnerabilidad” de los grupos mencionados.

Aunado a lo anterior, la emergencia sanitaria generada por la aparición del SARS CoV-2, causante de la COVID-19, recrudeció y evidenció las desigualdades, inequidades e injusticias que posicionan a una inmensa mayoría de personas que mantiene e incrementa este lamentable escenario. Por tanto, quizá es tiempo de detenerse y preguntarse si, por ejemplo, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se cifra la resolución del problema de la vulnerabilidad de esos grupos, de esas personas denominadas “vulnerables” a las que hay que incluir, o ¿será que la vulnerabilidad se genera desde otras dimensiones? ¿no serán las condiciones y posiciones que devienen desde una exterioridad a estas personas las que han generado la discriminación y la exclusión? ¿no será que las propuestas de derribar las barreras prometiendo accesibilidad, formas de comunicación y acceso a una educación de calidad están rebasadas por otras condiciones más de tipo social, económico, cultural e incluso político? ¿será que tendremos que ir más allá del paradigma de la inclusión y la proclamación de los derechos humanos? ¿Si el enfoque de los derechos humanos no es suficiente, hará falta complementarlo con otros enfoques como el de la justicia básica y la dignidad humana? ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	AL CIERRE	31

El fantasma de Marta Harnecker

Gil les informa que intelectual y políticamente hemos viajado en el tiempo y regresado a 1970; por lo mismo, Gamés protesta por los trabajos sucios que realiza la Dirección Federal de Seguridad y su jefe mayor, el oscuro Gutiérrez Barrios...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se enteró, mejor dicho, vio y leyó la página de la SEP en la cual aparece la selección de Materiales Educativos para la Actualización del Magisterio 2023. Entre los libros con los cuales se actualizarán los maestros Gamés encontró estos tres: *Educación popular. Historicidad y potencial emancipador*, *Educación y marxismo latinoamericano*, *Ensayos de pedagogía crítica para proyectos emancipatorios*, Paulo Freyre y Orlando Borda, educadores populares, no figurar como los autores de estos libros, pero a juzgar por los títulos y temas deben ser luchadores sociales de unos 96 años.

Por otro lado, algún reportero de fuste y fusta debería investigar de quién es la Editorial Laboratorio Educativo. La lectora y el lector lo saben, se trata de ventas de decenas de miles de ejemplares. Doble contra sencillo: quien lo averigüe se llevará una sorpresa, o no, simplemente confirmará una sospecha.

“Emancipatorio” (gran palabra), “marxismo latinoamericano”, “popular”, conectos (con c) que pondrán en la cabeza de los maestros mexicanos. Se sabe, el director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, está al día en asuntos educa-

tivos, lo mismo que su asesor número uno, el venezolano chavista Sady Arturo Loaiza.

Si estuviéramos en el año de 1970, tal vez Gamés buscaría estas antologías, o lo que sean las páginas de la editorial Laboratorio Educativo. Pero, un momento, Gil les informa que intelectual y políticamente hemos viajado en el tiempo y regresado a ese año. Por lo mismo, Gil protesta por los trabajos sucios que realiza la Dirección Federal de Seguridad y su jefe mayor, el oscuro Fernando Gutiérrez Barrios. Y eso sí, a Gamés no lo engañan, eso de la apertura democrática es una farsa. Y Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas laten en el corazón combatiente de este columnista de sopay y cepa. Lo bueno es que mañana empieza el Mundial con un juego de toma y daca entre la URSS y México. Ojalá y Horacio López Salgado logre la hazaña de un gol para la nación. Bajo el sol de las 12 los comunistas de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas perderán fuerza. Le cuentan a Gamés que Marx y Sady estudian en estos días el modo de producción asiático. Como diría Adan Augusto López: que agusticidad.

En el pozo

Ya entrados en gastos, Gamés le propone a estos próceres de la educación, Marx y Sady, que le entreguen a los docentes estas joyas editoriales: *Los conceptos elementales del materialismo histórico y Cuadernos de educación popular* de la inolvidable, inmarcesible, indomable, insaciable, incansable, incorregible Marta Harnecker.

Ah, *les beaux jours*. El ingenuo Gilga se deshizo de estas obras en un mal día, sin saber que dos educadores de la cueva de Altamira se harían cargo de elegir los libros que leerán los maestros mexicanos. Cuánto aprendió Gil en las páginas de Petr Ivanovich Nikitin y sus manuales, perdón, manuales, de economía política. Ah, la editorial Progreso que publicaba las obras de Marx, Lenin, Kim Il Sung, Stalin. Un día Gil metió todos estos libros en una caja y contaminó con ella el Gran Canal del Desagüe. Oigan, ya en serio, Marx y Sady, ustedes se han visto ideológicamente tibios a la hora de escoger los libros con que envenenarán las mentes del magisterio. Gil lo dirá con

poética; si hay narrativa del discurso, también habría la poética del análisis: nos lleva la chingada con estos estúpidos.

Lágrimas

Gil sospecha que alguien le dijo a Santiago Creel que tenía que transmitir más emoción a la gente. Y le metió tanta galleta e intensidad a su discurso el día en que se registró como aspirante a candidato presidencial que rompió en llanto. A Gamés se le hizo un nudo en la garganta, bueno, no exageremos: un nudito. Un tanto sobreactuado y no poco cursilón, don Santiago derramó lágrimas amargas de Sal La Fina.

Gil escribió hace un mes, el 6 de junio, en esta página del fondo: “Siempre presente en las grandes derrotas. La imagen de Creel ofrece el retrato de un hombre que siempre está a punto de romper a llorar. A Gillo conmovió don Santiago. Sí, peina canas, pero eso no importa, lo importante lo revela su gesto del fin del mundo. Y ciertamente tal vez un mundo ha terminado. Creel lloraría si obtuviera la candidatura del PAN y la alianza a la Presidencia”. Gamés, maestro en percepción extrasensorial.

Todo es muy raro caracho, como diría el filósofo de Atasta: “Las puertas de la estupidez nunca están cerradas”. ■

Gil s'en va

Algún reportero de fuste y fusta debería investigar de quién es la Editorial Laboratorio Educativo



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Ley general de ciencia: un año para alinear reglamentos

6 julio, 2023 por Alejandro Canales

La nueva ley general de ciencia podría invalidarse con base en la posible ilegalidad de sus procesos de aprobación, y esto traería aun más caos al sector

Los hilos de la madeja normativa se enredan cada día más en el campo científico y tecnológico. Usted recordará que la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de mayo. Ya es una ley vigente.

Lo que corresponde, en los casos en los que hay una nueva disposición normativa jerárquicamente superior, es alinear todo el conjunto de reglamentos que dependen de ese ordenamiento. No obstante, el asunto no es tan sencillo como parece, al menos en esta nueva ley.

El proceso legislativo de su aprobación fue irregular y muy cuestionado, así que legisladores y miembros de la comunidad científica han interpuesto acciones de inconstitucionalidad en contra de esa y otras leyes que se aprobaron el pasado 29 de abril. El expediente está en el escritorio de la Suprema Corte de Justicia y ahí se tomará la decisión final.

Sin embargo, la Corte tiene múltiples asuntos y no hay una fecha precisa de cuándo resolverá. La semana pasada, el diputado Santiago Creel, presidente de la mesa directiva, anticipó que le solicitará a la Corte considerar el tema del Conacyt como asunto de atención prioritaria, “atendiendo una petición de la comunidad científica del país, de científicos de distintas universidades, de distintos institutos de investigación que desean que se resuelva lo más pronto posible su situación” (Conferencia 29.06.2023)

A su vez, las autoridades del ahora denominado Conahcyt han puesto en marcha las nuevas disposiciones de la ley general. Lo de menos es el cambio de nomenclatura del organismo, lo relevante es la operación de nuevas instancias de gestión, la modificación de programas y la serie de reglamentos que se derivan de la ley.

Las relaciones entre la autoridad del sector y miembros de la comunidad científica han sido ríspidas desde el inicio del periodo; el diseño de la ley ha sido uno de los motivos. No es ninguna sorpresa que la dirección del Conahcyt se apresure a llevar a efecto lo que establece la ley



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

general, con independencia de si la Suprema Corte de Justicia la declarará válida o no y a pesar de las inconformidades que pueda causar.

Por otro lado, la adecuación de la normatividad secundaria podría esperar, porque el artículo sexto transitorio de la nueva LGMHCTI dice que “En un plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigor de esta Ley, el Consejo Nacional expedirá las disposiciones reglamentarias y administrativas a que se refiere este ordenamiento legal, así como aquéllas necesarias para su cabal cumplimiento, en concordancia con su contenido” .

Pero la autoridad tiene prisa y al día siguiente de la publicación de la ley general, inició las modificaciones. Incluso el día que quedó instaurada la Junta de Gobierno del Consejo Nacional, el pasado 7 de junio, ese mismo día aprobó y envió a la Comisión nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) la adecuación de cinco normas para su análisis.

En la tubería de la Conamer están los nuevos reglamentos de Becas y del Sistema Nacional de Investigadores, los lineamientos de los Proyectos Nacionales Estratégicos y del Sistema Nacional de Posgrados, así como el Estatuto Orgánico del Conahcyt. Todos con la solicitud de exención de Análisis de Impacto Regulatorio y lo más probable es la Conamer no tenga ningún reparo en concederla.

De hecho, el nuevo estatuto del Conahcyt ya pasó el trámite de la Conamer. El pasado 30 de junio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y ya es plenamente vigente. ¿El hecho tiene importancia? Sí. Después de todo, es la cabeza del sector, su organización y funcionamiento involucran a todos. Además, ya no existe una ley orgánica del organismo, su personalidad jurídica quedó incluida en la nueva ley general, a pesar de que no es una ley federal.

Sin embargo, no se puede soslayar que es altamente probable que la Corte se incline por la invalidez de la nueva ley general de ciencia, el cúmulo de evidencias muestran que su aprobación no cumplió con los procedimientos mínimos de legalidad en el Congreso.

El caso es complicado porque la autoridad del sector continúa como si no hubiera ningún pendiente, los programas siguen los nuevos lineamientos y las instancias previstas en la ley se instauran y toman decisiones. Aunque, al parecer, las entidades federativas todavía no armonizan su marco jurídico a la nueva ley, tienen un año para hacerlo, según lo indica en el octavo transitorio.

En fin, ¿qué ocurrirá si va para atrás la nueva ley general de ciencia? Seguramente sus disposiciones quedarán sin efecto y los hechos consumados serán impugnados por sectores inconformes. Otra vez nadie sabrá a qué atenerse, una vez más los conflictos se resolverán en los tribunales, pasará el tiempo y el proceso se repondrá.



Lo incomprensible es que bien se pudo dialogar y alcanzar un mínimo consenso, pero no, los puentes de entendimiento están dinamitados. Así no se puede.

Pie de página: ¿México cambiará su Consejo de Salubridad General? ¿Intercambiarán instituciones educativas por representantes de las fuerzas armadas? Pues sí, eso dicen. // Estados Unidos anunció su decisión de reincorporarse a la Unesco a partir de este mes. Por cierto, esta semana esa organización realiza la Convención Mundial sobre Reconocimiento de Calificaciones relativas a la Educación Superior.

<https://suplementocampus.com/ley-general-de-ciencia-un-ano-para-alinear-reglamentos/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ VII: El diseño del Conacyt

6 julio, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Durante la administración de Luis Echeverría Álvarez buscaron un refuerzo de la estructura existente en materia de ciencia y tecnología, lo que llevaría a la creación de este emblemático organismo

En 1970, en la antesala del inicio de la presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC), dio a conocer un extenso documento titulado “Política nacional y programas en ciencia y tecnología” (437 págs.), con la clara intención de promover un cambio de dirección de la política pública en materia de ciencia y tecnología. Dicho documento presenta un diagnóstico de la situación prevaleciente en ese momento y desarrolla una propuesta, la cual, en términos generales, sería la base conceptual y organizativa del futuro Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: el Conacyt.

En la sección de antecedentes se reconoce que los órganos creados por el Estado para atender la materia, es decir el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica (1935); la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (1942) y el propio Instituto Nacional de la Investigación Científica (1950, reformado en 1961), tuvieron poca eficacia para impulsar el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología, por varias razones: los escasos recursos financieros destinados a ese propósito; la falta de autoridad para cumplir sus funciones de manera unificada; la ausencia de facultades para intervenir en la investigación aplicada; la carencia de una masa crítica de científicos y tecnólogos, así como la falta de una política gubernamental en ciencia y tecnología ligada al desarrollo económico y social.

Un segundo antecedente de relevancia se sitúa en el marco de recomendaciones de varios organismos multilaterales para impulsar los sistemas de ciencia y tecnología, emitidas desde los años sesenta. Se consideraba esa opción como un mecanismo indispensable para generar crecimiento económico, modernización y desarrollo social; era la perspectiva predominante en organizaciones del sistema de las naciones unidas y se reflejó en posicionamientos de la Unesco, la Organización de Estados Americanos y la Comisión Económica para América Latina. En este marco, cobraría importancia la organización de la “Primera Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina” (CEPAL, Santiago de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Chile, 1965) y la posterior “Declaración Conjunta de los Presidentes de América” (OEA, Punta del Este, Uruguay, 1967).

En la asamblea de Punta del Este, los jefes de Estado de América Latina convinieron la creación de un Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico “encaminado a colocar el adelanto de la ciencia y la tecnología en un nivel que contribuya sustancialmente a acelerar el desarrollo económico y el bienestar de sus pueblos y asimismo permita la investigación científica pura y aplicada en el más alto rango posible.” Se convino, además, que dicho programa sería ejecutado “a través de los organismos nacionales encargados de la política científica y tecnológica, con base en las instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, actualmente existentes, y en los organismos que se creen en el futuro.”

En aquella coyuntura, la administración del presidente Díaz Ordaz (1964-1970) solicitó, en 1969, opiniones a representantes de los sectores del gobierno y la academia para el diseño de una estrategia de refuerzo a la estructura existente. Luego de la consulta, se integró un Consejo Consultivo, bajo la coordinación del INIC, en que participaron instituciones académicas (ANUIES, UNAM, IPN y Escuela Normal Superior); organismos gubernamentales (la Comisión Nacional de Energía Nuclear y los institutos del Petróleo y la Industria Eléctrica); del sector agropecuario (Escuela Nacional de Agricultura, Colegio de Posgraduados e institutos nacionales de investigaciones Agrícolas, Forestales y Pecuarias); las academias científicas (Academia de la Investigación Científica y Academia Nacional de Medicina); la banca pública (Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera), y el sector privado (Centro Nacional de Productividad, Confederación de Cámaras Industriales y Cámara Nacional de la Industria de la Transformación).

Para el diseño del diagnóstico y el programa se crearon, en el marco del Consejo Consultivo, cuatro comisiones (economía, desarrollo, educación y estructuras administrativas) y trece comités disciplinarios (ciencias matemáticas, físicas, químicas, sociales, biomédicas, agropecuarias y forestales, de la tierra, de la ingeniería, de la comunicación y del control, de los recursos energéticos, y de aplicaciones tecnológicas), así como una comisión interdisciplinaria. Cada una de dichos comités fue presidido por un reconocido líder académico.

A lo largo del año 1970 las comisiones y comités sesionaron y fueron generando la documentación relevante para integrar el documento de diagnóstico y de propuesta de política de ciencia y tecnología integrado por el INIC. En el documento se concluye que “un programa general e integrado de ciencia y tecnología debe considerar dos aspectos fundamentales: las acciones tendientes a asegurar que la investigación disponga de los medios necesarios para su desarrollo y aumente su eficacia; y las encaminadas a que la labor científica no solo esté al servicio del avance del conocimiento en general, sino también al del bienestar económico y social de la población” (pág. 113).



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	OPINIÓN	ON LINE

Con esa premisa, el documento se organiza con un formato de planeación (objetivos generales y particulares, políticas y acciones, metas y recursos). Los objetivos generales planteados ofrecen una idea general del enfoque que se buscaba promover. Son los siguientes: incrementar los recursos humanos para la investigación y mejorar su nivel; fortalecer la investigación básica y la aplicada, y fomentar su interacción; establecer una vinculación estrecha entre la investigación y los problemas nacionales en todos los órdenes; distribuir adecuadamente, entre los diferentes sectores, el esfuerzo financiero para sostener la investigación científica y tecnológica; obtener un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales dedicados a la investigación; mejorar la organización de la investigación científica y tecnológica, y sus servicios de apoyo; lograr una cooperación internacional más efectiva (pág. 115).

Al final del documento, en la sección denominada “Alternativas para instituir el órgano central del sistema” se plantean dos posibilidades: la de “crear un organismo nuevo a partir de las bases propuestas, que se denominaría Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, o bien reestructurar el Instituto Nacional de la Investigación Científica” (pág. 437).

Ya sabemos por cuál de ellas optó la presidencia de Echeverría: el 23 de diciembre de 1970 se aprobó la Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada en el DOF el 29 del mismo mes.

<https://suplementocampus.com/el-gobierno-de-la-ciencia-en-mexico-una-retrospectiva-vii-el-diseno-del-conacyt/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/07/2023	NACIÓN	4

Método Edomex para someter corcholatas



Sépanlo de una vez las *corcholatas*: Hubo un experimento maestro y dio resultado. Por eso el plan es repetirlo a nivel nacional y, como en el Estado de México, el resto de ellas no tendrá derecho al pataleo, a la protesta, a la disensión. Ni siquiera **Marcelo Ebrard**, quien promete buscar otros caminos -Movimiento Ciudadano (MC) lo espera con ansia- si hay *una chicanada* del Gobierno.

Demos espacio a la información: El laboratorio escogido fue el Estado de México, donde competían muchos de Morena en pos de la candidatura para gobernador.

El dirigente **Mario Delgado** fue instruido para mantener comunicación con todos los aspirantes y perfilar a la escogida desde Palacio Nacional, **Delfina Gómez**.

El llamado *Grupo Texcoco* era dominante y al frente de las encuestas estaba su fundador **Higinio Martínez**, quien como senador buscaba una vez más la postulación.

Pero...

POR LAS BUENAS O...

Había otros buenos cuadros.

Horacio Duarte, director de mala fama personal y en el manejo de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), entidad de muchos relevos y permanente fama de corrupción.

Cuando venía la decisión, las encuestas internas de Morena se torcieron para instrumentar la decisión presidencial y eran necesarios acuerdos y sometimientos entre todos los participantes.

Se les informó: la elegida sería **Delfina Gómez**.

Luego se procedió a promesas de cargos y a hacer ajustes en las preferencias con invocación a encuesta-

doras seleccionadas de antemano por el partido.

Quedó así el reacomodo: **Delfina** en primer lugar, el alcalde **Fernando Vilchis** en segundo, **Higinio Martínez** en tercero y **Horacio Duarte** en cuarto.

Higinio pataleó, amagó con negarse a hacer campaña por ella, escuchó ofertas de la alianza opositora e inclusive de Movimiento Ciudadano (MC).

Fue llamado al orden y se disciplinó... como **Ricardo Monreal** en 2018.

Y aquí está la advertencia a las *corcholatas*:

Habrà alguna de ellas con historial de puntera, pero al final los resultados de las encuestas se acomodarán al deseo del Presidente y ellas deberán acatar el *dedazo*.

Sí vale la pena adelantar un dato: quien ha remontado en los sondeos presidenciales es **Adán Augusto López** y su dinámica es promisoría conforme se acerca la decisión.

Registre este dato.

ESPACIOS A LA CNTE

1.- Los problemas parecen solucionados en la Sección 9 del SNTE.

La CNTE ha logrado un acuerdo para incorporar ocho miembros suyos en el Comité Seccional y de esa manera debe solventarse el recurso de nulidad.

La venia para cumplir la norma estatutaria proviene del sindicato de **Alfonso Cepeda**, y corresponderá darle forma jurídica al TFCa de **Plácido Morales**.

Por la Coordinadora el exdiputado federal **Miguel Alonso Raya** hace una aclaración: la denominada *Planilla Morada* son en realidad un ala disidente de la CNTE, de tendencia democrática o *progres* y las posiciones tienen sustento en casi 10 mil votos.

Y 2.- El doctor **Raúl Tortolero** ha enviado otra precisión.

No todas las corrientes panistas respaldan a **Xóchitl Gálvez** porque la consideran comunista y marxista, como su agrupación Nueva Derecha Hispanoamericana.

Exsecretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, **Tortolero** subraya también: ellos son conservadores, no de extrema derecha.